

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****53**      *EMILIANO SÁNCHEZ VETA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 110/2006-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Khalid El Ferdoussi, contra Emiliano Sánchez Veta, dimanante de autos demandas 150/2006-MR, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Emiliano Sánchez Veta, en situación de insolvencia por importe de 1.840,81, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 18 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090093623-1